

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 609 QUILLON, viernes 18 marzo 2016

VISTOS

- 1. EL D.A. Nº 4.830 DE FECHA 15.12.2015, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES Nº 14 DE FECHA 30.11.2012, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-693

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

LA SUMA DE \$:399.568

Y SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURA N°128727 , 128728 POR \$ 399.568.- DE COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA. POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CORRESPONDIENTE ALUMBRADO PUBLICO FRENTE LA BALSA PONIENTE Y FRENTE ESCUELA , CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2016, SE ADJUNTA FACTURA CON DETALLES DEL CONSUMO Y DIRECCIONES.

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001001	220700	Consumo Electricidad Alumb	210.154			F-128727
2152205001001	220700	Consumo Electricidad Alumb	189.414			F-128728
1110308		Cta. Cte. Nº 49973264 Fonc		399.568		

TOTALES :

399.568

399.568

